



COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: ENERO 26 DE 2016

Para: Jefes de Programa, Secretarías de los programas de Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Financiera y Ciclo Profesional y coordinadores de Sedes

De: MYRIAM LOZANO ANGEL
Decana – Facultad de Economía y Administración

Asunto: INFORMACION IMPORTANTE

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito entregar información, que deberá ser publicada y socializada con los estudiantes para facilitar la realización de los procedimientos o requerimientos de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.

1. Toda solicitud sin excepción, realizada por los estudiantes deberá diligenciarse en el formato MI-FOR-FO-28.
2. Las solicitudes deberán ser enviadas en primera instancia a los programas respectivos, para que los jefes de programa los presenten ante el Consejo de Facultad.
3. Por organización en el Consejo de Facultad, todas las solicitudes se reciben en los programas hasta el viernes anterior, previo al Consejo del Miércoles, tal como lo establece el cronograma de Consejos de Facultad (las solicitudes posteriores, ingresarán en el próximo Consejo). Se adjuntan fechas de Consejos de Facultad 2016-1.

FECHA CONSEJOS DE FACULTAD	RECEPCION DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS JEFES DE PROGRAMA HASTA:	RECEPCION FORMATO GDC-FO-00 COMPLETAMENTE DILIGENCIADO A LA SECRETARÍA ACADÉMICA A TRAVÉS DE MEDIO ELECTRÓNICO HASTA:
MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2016	VIERNES, 22 DE ENERO DE 2016	LUNES 25 DE ENERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016	VIERNES, 05 DE FEBRERO DE 2016	LUNES 08 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016	SOLO GRADOS SOLEMNES 26 DE FEBRERO DE 2016	LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016	VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016	LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 09 DE MARZO DE 2016	VIERNES, 04 DE MARZO DE 2016	LUNES, 07 DE MARZO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2016	VIERNES, 18 DE MARZO DE 2016	MARTES, 22 DE MARZO DE 2016, HASTA EL MEDIO DÍA
MIÉRCOLES, 06 DE ABRIL DE 2016	VIERNES, 01 DE ABRIL DE 2016	LUNES, 04 DE ABRIL DE 2016, HASTA LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016	GRADOS PRIVADOS 29 DE ABRIL DE 2016	LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016, HASTA LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 04 DE MAYO DE 2016	VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2016	LUNES, 02 DE MAYO DE 2016, HASTA LAS 6:00 P.M.
MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2016	VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016	LUNES, 16 DE MAYO DE 2016, HASTA LAS 6:00 P.M.



MIÉRCOLES, 01 DE JUNIO DE 2016	VIERNES, 27 DE MAYO DE 2016	MARTES, 31 DE MAYO DE 2016, HASTA EL MEDIO DÍA
MIÉRCOLES, 08 DE JUNIO DE 2016	SOLO GRADOS CEREMONIA GRADOS PRIVADA, JUNIO 17 DE 2016	MARTES, 07 DE JUNIO DE 2016, HASTA EL MEDIO DÍA
JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016	MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2016	JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016, HASTA LAS 9:00 A.M.

LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD PARA EL CONSEJO DE FACULTAD SE RECEPCIONARAN EN NEIVA, HASTA EL DÍA VIERNES PREVIO AL CONSEJO DE MIÉRCOLES Y EN LAS SEDES, HASTA EL MIÉRCOLES, CON EL FIN DE QUE LLEGUEN A LA JEFATURA DE PROGRAMA EN NEIVA EL DÍA VIERNES. PARA EL ÚLTIMO CONSEJO, LOS COORDINADORES DE SEDES RECEPCIONARAN DOCUMENTOS HASTA EL DÍA MARTES

4. VALIDACIONES

Las solicitudes de validaciones se recepcionarán en los programas, después del periodo de adiciones y cancelaciones, es decir, **a partir del día 07 de febrero, hasta el 01 de abril de 2016, después de esta fecha no se realizarán validaciones** (Acuerdo 059 de 2010).

ARTICULO TERCERO: Solicitud. Un estudiante podrá solicitar la validación de una asignatura durante el periodo académico en el cual desea ser evaluado, con una antelación no menor de 45 días hábiles a la fecha fijada en el calendario académico del respectivo semestre, una vez haya cumplido con le periodo de adición.. La solicitud deberá dirigirse al Comité de Currículo del respectivo programa.

Las validaciones sin excepción, se realizan en la Facultad de Economía y Administración en la Ciudad de Neiva, los días MIÉRCOLES, la fecha, hora y jurados son potestad del Consejo de Facultad, para la realización de la validación es importante que el estudiante tenga en cuenta que:

- a. Una vez aprobada la solicitud de validación por el Consejo de Facultad, La secretaria académica, notificará vía electrónica, a los dos jurados y al estudiante, sobre la decisión tomada por el Consejo de Facultad e informará sobre el procedimiento a seguir. El jurado asignado **NO DEBE** preparar para la validación a los estudiantes, ni de forma gratuita ni onerosa.
- b. Con debida antelación, el estudiante debe comunicarse con los docentes jurados con el propósito de cumplir con la fecha establecida para la validación (según el Acuerdo 059 del 22 de abril de 2010, los jurados deberán practicar y recibir conjuntamente un examen escrito de conocimientos de al menos 20 preguntas tipo ECAES y un trabajo escrito de mínimo 10 cuartillas sobre algún tema del curso en el que se aborde determinada problemática y se presente una tesis o posición crítica del estudiante, el cual deberá ser sustentado. Una vez establecida la calificación de las dos pruebas, se promediará así: un 70% para el examen de conocimientos y un 30% para el trabajo escrito. El resultado de la ponderación será la nota definitiva de la validación y deberá expedirse por concurso de los jurados, El acta de validación se elaborará una vez termine la validación y los estudiantes serán notificados por los jurados de su calificación. El acta de validación se entrega en la Jefatura de Programa firmada por los jurados y el estudiante, para que el jefe de programa firme. Una vez concluido este proceso la secretaria del programa entregará el acta con los soportes a la secretaría Académica para que reporte la calificación a la oficina de Directora Centro de Admisiones Registro y Control



- c. **Presentar el recibo de pago en el momento de la validación** (de lo contrario no podrá presentar la validación y la nota será de 0.0)
- d. Se Mantendrá el criterio de calificación de cero (0.0) para la asignatura que no valide en la fecha establecida.
- e. **No podrá cambiar ni la fecha ni la hora de la validación.**
- f. No se aplazarán las validaciones.
- g. **Una vez el estudiante solicite validar, no se revocará tal decisión, porque se presume que el estudiante se preparó con antelación a la solicitud de la validación.**

5. REQUERIMIENTOS ACADEMICOS

Es preciso, comunicarle al estudiante que ante algún requerimiento académico, se debe remitir inicialmente al consejero designado, con el fin de que obtenga asesoría y despeje dudas, antes de la realización formal de la solicitud de validación ante el jefe de Programa.

6. PETICIONES

Cualquier derecho de petición, deberá obedecer un conducto regular.

- a. Dirigir la petición al jefe de programa como primera instancia (abstenerse de enviar copias a otras dependencias, porque se ocasiona un desgaste administrativo, en el entendido que por falta de competencia son devueltas al programa de origen).
- b. Si el jefe de programa analiza que no es de su competencia, él o la jefe de programa presentará en consejo de facultad dicha petición para que este colegiado resuelva y si este colegiado no resuelve por falta de competencia,
- c. se correrá traslado al Consejo Académico para que sea este colegiado quien decida al respecto (en recurso de apelación).

7. REINGRESOS

Los términos para solicitar reingresos académicos para el periodo 2016-1 ya precluyeron, se recepcionan documentos, para el periodo 2016-2 del 01 al 15 de junio de 2016, en el respectivo programa.

8. TRASLADOS

Las solicitudes de traslados entre sedes, se recepcionan entre el 01 al 15 de junio de 2016.

9. VACACIONALES

Los cursos vacacionales se solicitan ante el Jefe de programa desde el 01 al 15 de junio de 2016.

PARA TODOS LOS TRAMITES O SOLICITUDES, ES PRECISO DILIGENCIAR EL FORMATO DE SOLICITUDES ACADEMICAS MI-FOR-FO 28 Y ADJUNTAR LA AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRÓNICA.

El estudiante debe de estar pendiente de revisar la página web, en lo referente a los procesos de legalización de documentos para las fechas de grado, verificar si generaron el recibo de matrícula al solicitar reingreso.

MYRIAM LOZANO ANGEL
Decana



FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION



**EN LAS SEDES SE DEBE PUBLICAR
ESTA INFORMACION EN CARTELERA
EN UN LUGAR VISIBLE**